



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

13456 *Aprobación definitiva Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019*

A efectos de lo que dispone el art. 169 del RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la LRHL, y art. 20.3 del RD 500/1990, de 20 de abril, se hace público, para su conocimiento general, que esta Corporación, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2018, adoptó el acuerdo definitivo de aprobar el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2019, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	14.366.241,76 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.307.000,00 €
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.597.720,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.661.300,12 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4.553.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.133.228,11 €
	TOTAL	37.618.489,99 €

PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	9.064.343,21 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.562.601,88 €
3	GASTOS FINANCIEROS	17.560,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.664.241,84 €
5	FONS DE CONTINGÈNCIA I ALTRES IMPREVISTOS	200.000,00 €
6	INVERSIONES REALES	7.270.520,18 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	574.518,73 €
	TOTAL	35.353.785,84 €

Asimismo, y conforme a lo que dispone el art. 127 del Texto refundido del Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, se publica la plantilla de personal de la Corporación aprobada conjuntamente con el Presupuesto.

PLANTILLA DE PERSONAL				
A) PERSONAL FUNCIONARIO		GRUP	DOTAC.	VACANTES
1	Con habilitación nacional			
1.1	Secretario/a	A1	1	0
1.3	Interventor/a	A1	1	1
1.4	Tesorero/a	A1	1	1
2	Escala de Administración General			





2.1	Técnico/a de Administración General	A1	4	2
2.2	Escala Administrativa	C1	8	1
2.3	Escala Auxiliar	C2	22	3
2.4	Escala Subalterna			
2.4.1	Ordenanza-Notificador/a	E	1	0
2.4.2	Celador/a obras y playas	E	1	0
2.4.3	Celador/a obras	E	1	0
3	Escala de Administración Especial			
3.1	Subescala técnica			
3.1.1	Arquitecto/a	A1	1	1
3.1.2	Arquitecto/a técnico/a	A2	2	1
3.1.3	Ingeniero/a técnico/a	A2	1	0
3.1.4	Técnico/a en archivo y biblioteca	A2	1	0
3.1.5	Ingeniero/a técnico/a industrial	A2	1	1
3.1.6	Técnico/a de medio ambiente	A1	1	0
3.2	Subescala de servicios especiales			
3.2.1	Subinspector/a	A2	1	0
3.2.2	Oficial Policía Local	C1	5	0
3.2.3	Policía Local	C1	46	15
PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL EVENTUAL				
Secretaría Alcaldía y Comunicación			1	0
Coordinador / a Alcaldía			1	0
B) POLICIA INTERINO (TEMPORADA)				
	Policía Interino		2	2
C) PERSONAL LABORAL				
D.1. De actividad permanente y dedicación completa				
	Limpiador/a		20	9
	Ordenanzas escuelas		4	1
	Ordenanza		1	1
	Bedel escuelas		1	0
	Diplomados/as trabajo social		3	0
	Diplomados/as educación social		2	0
	Auxiliar informador		2	1
	Técnico/a deportes		1	1
	Auxiliar biblioteca		2	0
	Monitor/a cultura		1	1
	Oficial 2ª serv. múltiples		1	0
	Operarios cementerios		2	1
	Monitor/a actividades tiempo libre		2	0
	Entrenador/a aux. piscina		1	0
	Monitor/a piscina		5	1
	Operario/a limpieza mant. Piscina		1	0
	Limpiador/a piscina		2	1
	Limpiador/a polideportivo		1	1
	Operario/a servicios múltiples		8	2
	Aux. Administrativo		8	2
	Op. Mant. Inst. Deportivas		2	0





	Aux. Informador/a Juvenil		1	0	
	Asesor/a lingüístico/a		1	0	
	Bibliotecario/a		1	0	
	Conductor grúa		1	1	
	Profesor / Director		1	0	
	Profesor / Jefe de Estudios		1	0	
	Oficial Administrativo 1ª		1	0	
	Empleada Servicios Generales		1	0	
D.3. De carácter temporal					
	Limpiador/a		2	2	
	Profesor/a adultos		1	0	
	Educador/a social.		1	0	
	Profesor		3	0	

Conforme a lo dispuesto en el art. 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la LRHL, contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo.

Sant Josep de sa Talaia, 28 de diciembre de 2018

EL ALCALDE,
Josep Mari Torres

